

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA AL ALUMNADO – 2018/2019

MATERIA:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CURSO:
2º BACHILLERATO

PROFESOR: Juan Ignacio Elío Jimeno

CONTENIDOS POR EVALUACIÓN

1ª EVALUACIÓN

1. La empresa.
2. El empresario y los tipos de empresa.
3. El desarrollo de la empresa.
4. La estructura económico-financiera de la empresa.

2ª EVALUACIÓN

5. Instrumentos para el análisis económico-financiero.
6. La Inversión en la empresa.
7. La financiación de la empresa.
8. La función de producción.

3ª EVALUACIÓN

9. Gestión de la producción.
10. La función comercial de la empresa.
11. La dirección de la empresa.
12. La organización de la empresa.
13. Gestión de recursos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son los establecidos en el Decreto Foral 25/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. Pueden ser consultados en el Boletín Oficial de Navarra Nº 127 - 2 de julio de 2015.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos:

- **Pruebas objetivas:** Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación. Las pruebas se realizarán de manera oral o escrita y versarán sobre cuestiones teóricas o prácticas. Pueden ser: exámenes, actividades, trabajos o proyectos propuestos por el profesor.
- **Resto de instrumentos de evaluación:** la realización de tareas, participación e interés mostrado en clase, la asistencia y puntualidad, y el comportamiento del alumnado.

En la valoración de las pruebas objetivas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La precisión en los conocimientos de los temas tratados.
- La ausencia de errores.
- La profundidad del análisis.
- La capacidad de síntesis.
- La capacidad de expresión, tanto oral como escrita (las formas expresivas empleadas deberán ser apropiadas a un alumno de este curso, valorándose la corrección de las mismas, así como la ausencia de faltas de ortografía, etc.). Se considera que un alumno/a, no debe cometer faltas reiteradas de ortografía. Por ello teniendo en cuenta lo anterior, una incorrecta presentación de las contestaciones, se pueden llegar a penalizar con hasta un máximo del 15% de la calificación por prueba.
- En la realización de actividades, trabajos y proyectos, la realización a su debido tiempo, en los plazos establecidos.
- La copia en un examen, trabajo, actividad o proyecto podrá ser penalizada asignándole una calificación de cero.

Para la valoración del resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta:

- Se valorará positivamente una buena actitud, comportamiento, la muestra de interés, participación en clase, el respeto a los turnos de palabra, etc.
- Conviene aclarar de forma explícita que tendrán una calificación negativa aquellos alumnos/as que no realicen las actividades de aula y los trabajos programados, que falten sistemáticamente e injustificadamente a clase, o

tengan conductas disruptivas.

Se podrá penalizar con hasta un máximo del 10% la nota final de cada evaluación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- * Falta de material para la clase.
- * Parte de conducta, expulsión del aula.
- * Uso del móvil, para fines no académicos.
- * Realizar de actividades, tareas, de otras asignaturas.

• **La calificación de las diferentes evaluaciones** se obtendrá:

Primera evaluación:

- 85 % Pruebas objetivas + 15 % Resto de instrumentos de evaluación.

Segunda evaluación:

- 85 % Pruebas objetivas + 15 % Resto de instrumentos de evaluación.

A lo largo del curso se realizan pruebas objetivas acumulando materia. Por ello la nota de las pruebas objetivas en la segunda evaluación se calculará mediante una media ponderada de las calificaciones de las diferentes pruebas, dividiendo por 3 el sumatorio de la nota obtenida en la prueba de la primera evaluación más la nota de la segunda multiplicada por dos.

Tercera evaluación (evaluación ordinaria):

- 85 % Pruebas objetivas + 15 % Resto de instrumentos de evaluación.

A lo largo del curso se realizan pruebas objetivas acumulando materia. Por ello la nota de las pruebas objetivas en la tercera evaluación (ordinaria) se calculará mediante una media ponderada de las calificaciones de las diferentes pruebas, dividiendo por 6 el sumatorio de la nota obtenida en la prueba de la primera evaluación más la de la segunda multiplicada por dos más la de la tercera multiplicada por tres.

El alumno deberá obtener al menos un 4 en la prueba objetiva de la tercera evaluación para poder obtener una calificación final superior a 5.

• Será necesario obtener un cinco para aprobar la asignatura. La actitud responsable del alumno/a, su participación en clase y su asistencia puntual y regular a clase se tendrá en cuenta para determinar la calificación numérica exacta del alumno/a.

El alumno que no asista a alguna prueba de evaluación programada deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en las siguientes pruebas que se establezcan.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Recuperación de evaluaciones parciales:

Los alumnos/as que después de calcular su nota no superen el 5, en cada una de las evaluaciones, al ser una evaluación continua, si en la siguiente evaluación aprueban se entenderá que han recuperado la anterior.

Recuperación de la evaluación ordinaria:

Los alumnos/as que no alcancen los aprendizajes mínimos para superar la asignatura después de calcular su nota en el periodo de curso ordinario, tendrán una prueba objetiva (examen o trabajo) de recuperación al final del periodo de evaluación ordinaria.

Si los alumnos/as aprueban tendrán una calificación máxima de 7, por el contrario si suspende se tendrá en cuenta la nota más alta alcanzada entre las pruebas ordinarias o la prueba de recuperación.

Los alumnos/as que no obtengan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, realizarán una prueba en la evaluación extraordinaria.

Si los alumnos/as aprueban tendrán una calificación máxima de 7, por el contrario si suspende se tendrá en cuenta la nota más alta alcanzada entre las pruebas ordinarias o la recuperación extraordinaria.

OBSERVACIONES (Libro de texto del alumnado):

APUNTES DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

PREPARADOS POR LOS PROFESORES PARA TODA NAVARRA